DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f02caa01167aefd9e0ee88154d89c16802108feb0707493612731e2ec258839f12003bcf65f3ce5a1180b3c282113685

Número de Factura: JD-68
Fecha de Emisión: 25/05/2026
Fecha de Vencimiento: 25/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nombre Comercial: J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit del Emisor: 900951862
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Facatativá
Dirección: CR 16 D 14 C 28
Teléfono / Móvil: 6018436695
Correo: josedomingogutierrez@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CAJICA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999465
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CALLE 2 4 07
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: Sechacienda@cajica.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	3	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS 129 2026	NIU	1,00	$ 10.084.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.915.966,39	19.00			$ 10.084.033,61

Notas Finales

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
Linea de negocio: QUINTO PAGO del contrato 129-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y

Datos Totales



Documento generado el:
25/05/2026 17:27:11
Documento validado por la DIAN:
25/05/2026 17:27:12
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	10084033.61
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10084033.61
IVA	1915966.39
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	1915966.39
Total neto factura (=)	12000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 12000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	10.084.033,61
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	10.084.033,61
IVA	1.915.966,39
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.915.966,39
Total neto factura (=)	12.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 12.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764110186694 Rango desde: 68 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-05-25

J.D. GUTIERREZ S.A.S.
Nit **900951862-7**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA J.D. GUTIERREZ S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900951862-7.

CERTIFICA QUE:

LA FIRMA J.D. GUTIERREZ S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT 900951862-7, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en el pago de seguridad social y parafiscales, durante los últimos seis (6) meses según corresponde, conforme se dispone en la ley 1150 de 2007 en concordancia con la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Dada del mes de mayo de 2026

Cordialmente.

JOSÉ DOMINGO GUTIÉRREZ ALARCÓN.
Representante legal
J.D. GUTIERREZ S.A.S

Cajicá, 01 de junio de 2026

Señores:
JOSÉ JAHIR RIVAS VENEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato CPS-129-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS-129-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	15/01/2026
CONTRATISTA:	J.D. GUTIERREZ S.A.S. 900.951.862-7
VALOR:	CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($132.000.000)
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	15/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	14 /12/ 2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE DETERMINACIÓN, FISCALIZACIÓN, DISCUSIÓN, COBRO COACTIVO, COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES, PARA EL RECAUDO DE LAS RENTAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	1/05/2026 AL 31/05/2026
ACTA DE PAGO No. :	05
FECHA DE PRESENTACIÓN:	01 DE JUNIO DE 2026
NÚMERO DE INFORME:	05
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	$ 77.600.000 (SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	$ 12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE JAIR RIVAS VENEGAS – EDGAR ARMANDO SIERRA VANEGAS
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARÍA DE HACIENDA
CARGO:	SECRETARIO DE HACIENDA / DIRECTOR DE RENTAS Y COBRO COACTIVO

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de número CPS-129-2026 así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar asesoría jurídica en materia tributaria a la secretaria de hacienda en la totalidad de factores	1. Se brindó asesoría jurídica a la Secretaría de Hacienda mediante la revisión y análisis normativo de solicitudes relacionadas con devolución de contribuciones y	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO.**

	que afectan los procesos tributarios y no tributarios (fiscalización, liquidación discusión, devolución, y cobro coactivo) o en cualquier otro aspecto jurídico que requiera la secretaria	definición de competencias administrativas en materia de multas de tránsito, verificando la aplicación de la normativa tributaria y administrativa vigente para la correcta toma de decisiones institucionales. .3. Se brindó asesoría jurídica mediante la revisión y ajuste de proyecto de decreto relacionado con exenciones tributarias, verificando la aplicación de la normativa tributaria municipal y nacional aplicable. .5. Se brindó asesoría jurídica mediante la atención y análisis de solicitudes relacionadas con la aplicación de los límites establecidos en la Ley 1995 de 2019, así como el acompañamiento en la revisión de actuaciones administrativas en materia de impuesto predial unificado. .6. Se brindó asesoría jurídica en materia tributaria mediante el análisis y revisión de recursos administrativos interpuestos contra actos de la administración tributaria, así como en actuaciones relacionadas con autoavalúo predial y remisión de obligaciones tributarias.	**Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 1.1. CHAIN VARGAS & ASOCIADOS20260224_15474 510_0011 (1). AMC-SH-1788-2026 concepto de competencias. **(EVIDENCIAS 1)** 1.2. DECRETO EXENCIONES VERSION definitivo. **(EVIDENCIAS 3)** 1.3. CONTESTACION "solicitud de aplicación de los límites establecidos en la Ley 1995 de 2019". PQRS 202605258 LINA JOHANA CORTES RAMOS - Recurso de Reconsideración contra la Factura de Impuesto Predial Unificado OBDULIO PEDRAZA BARRERA. **(EVIDENCIAS 5)** 1.4. RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - RESOLUCION ADMISION AUTOAVALUO PREDIAL. **(EVIDENCIAS 6)**
2	Gestionar en coordinación con la secretaria de hacienda la revisión de manuales procesos y procedimientos que requiera el despacho en materia tributaria y no tributaria (multas) y demás actos administrativos afines	1. Se efectuó revisión de acto administrativo relacionado con obligaciones financieras del municipio, verificando el cumplimiento de los lineamientos aplicables al proceso de depuración y tratamiento contable dentro del expediente correspondiente. .3. Se efectuó revisión y ajustes jurídicos a proyecto de acto administrativo relacionado con exenciones tributarias, con el fin de fortalecer su estructura normativa y procedimental. .4. Se realizó revisión y ajuste jurídico de proyectos de actos administrativos relacionados con el pago anticipado de delineación urbana y la reglamentación del sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios, fortaleciendo su estructura normativa y procedimental. .5. Se elaboraron y ajustaron modelos de respuesta y comunicaciones internas orientadas a fortalecer los procedimientos administrativos relacionados con la atención de solicitudes tributarias y la gestión documental de la Secretaría de Hacienda. .6. Se efectuó revisión jurídica y ajuste de actos administrativos relacionados con revocatorias, remisión de obligaciones y actuaciones financieras, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y procedimentales aplicables.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO.** **Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 2.1. RESOLUCION FINANCIERA. **(EVIDENCIAS 1)** 2.2. DECRETO EXENCIONES VERSION que se está arreglando (4). **(EVIDENCIAS 3)** 2.3. decreto pago anticipado de delineación. - DECRETO REGLAMENTA SISTEMA DE REPARTO EQUITATIVO DE CARGAS Y BENEFICIOS 2026 planeacion. **(EVIDENCIAS 4)** 2.4. modelo de OFICIO PARA CONTESTACION "solicitud de aplicación de los límites establecidos en la Ley 1995 de 2019" - MEMORANDO A DIRECCION FINANCIERA AMC-SH-DR-2036-2026. **(EVIDENCIAS 5)** 2.5. RESOLUCIÓN 01421-2026 - REVOCATORIA RESOLUCIÓN 01192-2026. • RESOLUCIONES FINANCIERAS **(EVIDENCIAS 6)**
3	Emitir conceptos y absolver consultas en materia tributaria que	1. Se realizó acompañamiento jurídico en la elaboración y revisión de respuestas a solicitudes y consultas en	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D.**

	sean asignados por el supervisor del contrato y realizar el acompañamiento en la proyección de las respuestas a los recursos de reposición, reconsideración y otras actuaciones que se susciten en los procesos administrativos – tributarios de determinación, discusión, cobro coactivo compensaciones y/o devoluciones que se requieran	materia tributaria, incluyendo el análisis de la aplicación de límites establecidos en la Ley 1995 de 2019 y la revisión de actuaciones relacionadas con devolución de participación en plusvalía. 2. Se elaboraron conceptos jurídicos y se absolvieron consultas relacionadas con la aplicación de la Ley 1995 de 2019, Ley 1450 de 2011 y competencias administrativas para la revisión de avalúos, con el fin de orientar jurídicamente la respuesta a solicitudes y actuaciones administrativas. 3. Se realizó acompañamiento jurídico en la elaboración de respuesta parcial a petición ciudadana relacionada con asuntos tributarios. .6. Se realizó acompañamiento jurídico en la revisión y trámite en actuaciones relacionadas con procesos de revocatoria y remisión de obligaciones tributarias.	**GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 3.1. ANA JUDIT RINCÓN RODRIGUEZ. - CHAIN VARGAS & ASOCIADOS20260224_15474 510_0011 (1). **(EVIDENCIAS 1)** 3.2. Concepto ley 1995 de 2019. - Concepto sobre ley 1450 de 2011. - CONCEPTO PARA RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN competencias para revisar avalúos**. (EVIDENCIAS 2)** 3.3. CONTESTACION PARCIAL PQRS202604291. **(EVIDENCIAS 3)** 3.4. RESOLUCION OLGA LUCIA DAVILA **(EVIDENCIAS 6)**
4	Cooperar con el área contable del municipio en la interpretación de las normas tributarias nacionales y municipales que se deben aplicar en los procesos contractuales que realicen a contratistas y proveedores	1. Se prestó apoyo jurídico al área contable mediante la revisión de acto administrativo relacionado con evaluación de obligaciones y tratamiento contable, verificando la correcta aplicación de disposiciones tributarias y financieras pertinentes al expediente analizado. 2. Se realizó análisis jurídico sobre la aplicación de estampillas en contratos relacionados con recursos del sistema de seguridad social en salud, verificando la interpretación normativa aplicable en materia tributaria y contractual.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 4.1. RESOLUCION FINANCIERA. **(EVIDENCIAS 1)** 4.2. Concepto sobre las estampillas en los contratos que se celebre para la ejecución de recursos del sistema de seguridad social en salud. **(EVIDENCIAS 2)**
5	Asistir a las instalaciones de la alcaldía municipal de Cajicá, dos (02) visitas a la semana, así como asesorías vía electrónica videoconferencias, asesoría mediante correo electrónico y asesoría telefónica permanente en los temas tributarios que se requieran.	.5. Se brindó atención y respuesta oportuna a consultas y requerimientos efectuados mediante correo electrónico, relacionados con asuntos tributarios y administrativos de competencia de la Secretaría de Hacienda.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 5.1. CONTESTACION OPORTUNA CORREOS ELECTRONICOS. **(EVIDENCIAS 5)**
6	Asesorar las actuaciones que se realicen en materia jurídica tributaria de conformidad con el impuesto de alumbrado público – cesiones – plusvalía – delineación y construcción y predial.	1. Se realizó revisión jurídica de convenio relacionado con el recaudo del impuesto de alumbrado público del municipio de Cajicá, verificando su conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el acuerdo municipal vigente. .3. Se brindó asesoría jurídica en materia tributaria mediante la revisión de actuaciones administrativas relacionadas con exenciones tributarias y ejecutoria de actuaciones vinculadas al impuesto de industria y comercio – ICA.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 6.1. BORRADOR AJUSTADO CONTRATO. **(EVIDENCIAS 1)** 6.2. CONSTANCIA EJECUTORIA ICA (2). **(EVIDENCIAS 3)**

		.4. Se brindó acompañamiento jurídico en actuaciones relacionadas con el impuesto de delineación urbana y la reglamentación urbanística asociada al sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios, verificando su conformidad con las disposiciones legales aplicables.	**6.3.** DECRETO REGLAMENTA SISTEMA DE REPARTO EQUITATIV **(EVIDENCIAS 4)**
7	Realizar cuatro (04) capacitaciones y actualizaciones permanentes de forma trimestral a funcionarios, contratistas, proveedores de la Administración Municipal y contribuyentes en materia jurídica tributaria relacionados con el objeto contractual y de interpretación de normas tributarias nacionales y municipales que se puedan aplicar en los diferentes procesos a cargo del Despacho.	Se realizaron jornadas de capacitación y acompañamiento sobre temas tributarios relacionados con medios magnéticos y exógenas, procedimientos de devoluciones y autorretenciones, así como aspectos relacionados con el impuesto de delineación urbana, fortaleciendo la interpretación y aplicación de las disposiciones tributarias municipales y nacionales.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 7.1. PLANILLA DE ASISTENCIA DEL 12 DE MAYO SOBRE CAPACITACION MEDIOS MAGNETICOS Y EXOGENAS. 7.2. PLANILLA DE ASISTENCIA DEL 5 DE MAYO SOBRE CAPACITACION SOBRE DEVOLUCIONES Y AUTORETENCIONES. 7.3. PLANILLA DE ASISTENCIA DEL 15 DE MAYO SOBRE REUNION IMPUESTO DE DELINEACION.
8	Asistir a la Secretaría de Hacienda en la recopilación de información y documentación para garantizar la adecuada defensa jurídica y judicial de la entidad, en las diferentes acciones y procesos en la que esta sea parte y/o tenga interés y asistir a los comités de conciliación y/o demás espacios requeridos para estructurar la defensa de la entidad.	1. Se apoyó la recopilación y revisión de información jurídica y administrativa requerida para el análisis de actuaciones relacionadas con solicitudes tributarias y definición de competencias administrativas, contribuyendo al soporte documental y jurídico de la Secretaría de Hacienda. .4. Se realizó apoyo jurídico mediante la elaboración y revisión de formatos de actuaciones administrativas relacionadas con procesos de archivo en materia de impuesto de industria y comercio – ICA. .5. Se elaboraron memorandos internos dirigidos a la Dirección Financiera con el fin de remitir y solicitar información necesaria para el análisis y soporte de actuaciones administrativas y tributarias adelantadas por la Secretaría de Hacienda.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 8.1. ANA JUDIT RINCÓN RODRIGUEZ. - AMC-SH-1788-2026 concepto de competencias. **(EVIDENCIAS 1)** 8.2. FORMATO AUTOS DE ARCHIVO ICA. **(EVIDENCIAS 4)** 8.3. MEMORANDOS A DIRECCION FINANCIERA AMC-SH-DR-2036-2026. Y AMC-SH-DR-2084-2026. **(EVIDENCIAS 5)**
9	Las demás que le sean asignadas por la Secretaría de Hacienda en desarrollo del objeto contractual.	Se atendieron requerimientos adicionales relacionados con la elaboración de conceptos jurídicos sobre interpretación normativa tributaria y competencias administrativas.	**Ubicación: Archivos puente – Documentos escaneados para pago – Año 2026 – J.D. GUTIÉRREZ – MAYO. Resoluciones y documentos proyectados o revisados:** 9.1. RENUNCIA A TERMINOS CONCRETOS PREFABRICAR. **(EVIDENCIAS 6)**
10	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás que se generen en la ejecución contractual.	Se cumplió con la suscripción electrónica de los documentos generados durante el periodo reportado.	N/A

11	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente.	Se realizó a cabalidad la carga y publicación de los soportes contractuales en la plataforma SECOP II.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS.

Toda la información se entregará mediante carpeta adjunta. Y cada una de las evidencias tendrá su nombre correspondiente

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DOCUMENTO APORTADO	Certificación emitida por el representante legal de la empresa J.D GUTIERREZ S.A.S en la que informa y relaciona los pagos de seguridad social del mes de mayo

CONTRATISTA
J.D. GUTIERREZ S.A.S **NIT. 900.951.862-7** **JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON** **REPRESENTANTE LEGAL** **CC. 79.204.318 EXPEDIDA EN SOACHA**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79204318	JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON	carrera 16D 14c-28	8436695	josedomingogutierrez@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84667531	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$1.741.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	750.000	0		0		0	0	0	0	750.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	0	0	0	0	0		960.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.400				31.400	0	0	31.400			314	31.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	750.000	750.000
Pensión	1	960.000	960.000
Riesgos Laborales	1	31.400	31.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.741.400	1.741.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79204318	JOSE DOMINGO GUTIERREZ ALARCON		carrera 16D 14c-28	8436695	josedomingogutierrez@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		84667531	21/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$1.741.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79204318	GUTIERREZ ALARCON JOSE DOMINGO	59	0			N																	25-14	6.000.000	30	960.000	0	0	0	0	EPS008	6.000.000	30	750.000	14-23	6.000.000	30	1	31.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información